



SELLA CUARTO, VEINTE  
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

Comisario de la Real de Andalucía, en que se  
previa que con su Real Cédula de 17 de Mayo de 1776, ha pasado  
à reconocer el Puente que hai sobre la Arroya de la  
Condovina, à la entrada de la Calle de los Cuartos, y Camino  
Real de Andaluzia, que se halla descompuesto y ocasionado  
à mucha degradinga. En tiempo de la Feria de Sevilla se  
brar, y para de verlo visible, se necesita ponerle un arco  
de seis palmos de largo y quatro de ancho, con un planado  
de Casquise à un cubieta, cubidas y varadas, regulando el  
costo de materiales y Jornaleros en unos trescientos reales  
poco mas, o menos; Con lo demas que contiene esta Certifica  
cion, la que se leyo à la letra; La Ciudad enterada de lo  
que se haze en esta Composicion con intervencion de dho  
Cavallero y Comisario = Acuerda se execute esta obra  
tan util y precisa para el servicio del Publico, y para  
ello se entreguen los trescientos dho torax contal de q  
si al dexedamiento de dho Puente le corresponde pagar  
dos partes que son doscientos dho los apronte dando para  
ello los mismos Car<sup>nes</sup> Comisario de la disposicion de q